



## **CUERPO IZQUIERDO**

### **PRECAUCIONES:**

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

### **MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:**

Evitar su inhalación, el contacto con la piel y la contaminación de alimentos. Usar durante su aplicación mascarilla, botas de goma, antiparras, guantes y ropa protectora adecuada. Lavar con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto. Lavar los utensilios empleados en la dilución del producto. No comer, beber o fumar durante las tareas. No destapar con la boca los picos de la pulverizadora. No pulverizar contra el viento. No emplear ropas que hayan tenido contacto con el producto en tratamientos anteriores, sin previo lavado. No aplicar con vientos superiores a 15 km/h. Evitar la contaminación del agua de riego o bebida.

### **RIESGOS AMBIENTALES:**

**AVES:** Prácticamente no tóxico.

**ABEJAS:** Virtualmente no tóxico.

**ORGANISMOS ACUATICOS:** Ligeramente tóxico para peces. No contaminar cursos o fuentes de agua.

**TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION:** Si el contenido de este envase es usado parcialmente, el remanente debe ser almacenado en un depósito en lugar aislado y a resguardo de factores climáticos. Pulverizar los remanentes del caldo de aplicación sobre terrenos arados, rastrojos no pastoreables o caminos internos.

**TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACIOS:** Verificar que estén vacíos, proceder al triple lavado y perforarlos para evitar su reuso. Guardar en un contenedor hasta ser llevados a una planta de tratamiento para su destrucción. No quemar a cielo abierto.

**ALMACENAMIENTO:** Conservar en su envase original, herméticamente cerrado, en lugares sombreados, frescos y secos, lejos de alimentos y forrajes.

**DERRAMES:** Cubrir el área con material absorbente (tierra, arena, etc.) Barrer y recoger el producto en un contenedor bien identificado para luego ser transportado a una planta de tratamiento para su destrucción.

### **PRIMEROS AUXILIOS:**

**Inhalación:** trasladar al paciente al aire fresco. Si no respira, suministrar respiración artificial, preferentemente boca a boca. Llamar al médico inmediatamente.

Contacto dérmico: retirar las ropas contaminadas y lavar la zona afectada con abundante agua y jabón.

Contacto ocular: lavar los ojos con agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados bien abiertos.

Ingestión: si el intoxicado está consciente, provocar el vómito dando de beber 1 o 2 vasos de agua tibia salada. No dar de beber leche ni alcohol. Llevar luego el paciente inmediatamente al médico, para su atención para que sea éste el que indique el tratamiento a seguir. Se recomienda llevar el envase o la etiqueta del producto al médico.

**ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:**

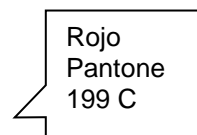
PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO. (CLASE III)

CATEGORIA INHALATORIA II (NOCIVO).

LEVE IRRITANTE DERMAL (CUIDADO) CATEGORIA IV.

LEVE IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) CATEGORIA IV.

No se conoce antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.



**SINTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA**: Náuseas, vómitos, mareos, dolores de cabeza y abdominales. Pueden ocurrir trastornos respiratorios.

**ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES**: No presenta.

**CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:**

- Centro de asesoramiento y asistencia toxicológica del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica" - La Plata  
Calle 14 N° 1631 (0221) 451-5555 (directo) o 453-5901(interno 1312 u opción 2).
- Unidad de Toxicología del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutierrez  
Gallo 1330 Tel.: (011) 4962-6666 y 4962-2247
- Hospital de Urgencia de Córdoba  
Catamarca 440 Tel.: (0351) 427-6200

**COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA**: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezclas con otros herbicidas.

## CUERPO DERECHO

**GENERALIDADES:** ZURCO es un herbicida post-emergente sistémico selectivo que se absorbe por hojas y raíces, trasladándose vía floemática y xilemática.

**ZURCO** controla malezas de hoja ancha resistentes a 2,4-D o MCPA. Puede utilizarse solo o en mezclas con otros herbicidas sobre diferentes cultivos en distintos estados de desarrollo.

### **INSTRUCCIONES PARA EL USO:**

**PREPARACION:** ZURCO es un concentrado soluble en agua. Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad, luego verter la cantidad necesaria de producto según la superficie a tratar, manteniendo los agitadores en funcionamiento en todo momento. Completar el volumen de agua a aplicar. Siempre diluir primero el **ZURCO**.

**EQUIPOS, VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACION:** Pueden usarse equipos terrestres con un volumen de agua de 60 a 80 l/ha, con picos tipo abanico plano y presiones entre 40 y 60 lb/pulg<sup>2</sup>. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a 15 km/h.

En aplicaciones aéreas, aplicar un volumen de agua mayor a 5 l/ha, aconsejándose suspender las aplicaciones con vientos superiores a 10 km/h.

En aplicaciones con mochila, debe lograrse el perfecto mojado de toda la parte aérea de las malezas (hojas, tallos y tronco).

### **RECOMENDACIONES DE USO:**

**Malezas que controla:** Abrepuño amarillo (*Centaurea solstitialis*); Cardo asnal (*Silybum marianum*); Cardo pendiente (*Carduus nutans*); Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*); Falsa biznaga (*Ammi majus*); Quínoa (*Chenopodium quinoa*); Sanguinaria (*Polygonum aviculare*); Manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*); Manzanilla (*Matricaria chamomilla*); Violeta silvestre (*Viola arvensis*); Yuyo colorado (*Amaranthus* spp.); Alfilerillo (*Erodium cicutarium*); Abrojo (*Xanthium* spp.); Caapiqui (*Stelaria media*); Chamico (*Datura ferox*); Verdolaga (*Portulaca oleracea*); Lengua de vaca (*Rumex crispus*); Camambú (*Phisallis mendocina*); Morenita (*Kochia scoparia*); Cardo ruso (*Salsola kali*); Paiquito (*Chenopodium pumilio*); Ortiga (*Urtica urens*); Flor amarilla (*Diploaxis tenuifolia*); Bolsa de pastor (*Capsella bursa pastoris*); Nabo (*Brassica campestris*); Nabón (*Raphanus sativus*); Mostaza negra (*Brassica nigra*); Mostacilla (*Rapistrum rugosum*); Rabizón (*Raphanus raphanistrum*).

### **Dosis de Uso:**

<b>Cultivo</b>	<b>Dosis</b>	<b>Momento de Aplicación</b>
Trigo y cereales de invierno	150 - 200 cm <sup>3</sup> /ha	Cultivo: Desde el principio hasta el final del macollaje. Maleza: 2-4 hojas. Rosetas menores de 10 cm. Se recomienda la mezcla de: Dicamba 100-150 cm <sup>3</sup> + 2,4-D ester 100% 240-320 cm <sup>3</sup> /ha (inicio a fin de macollaje) ó Dicamba 100-150 cm <sup>3</sup> + MCPA sal sódica 28% 700-1000 cm <sup>3</sup> /ha (desde las 4 hojas hasta fin de macollaje) ó Dicamba 100-150 cm <sup>3</sup> + Bromoxinil 750-1200 cm <sup>3</sup> /ha (desde las 2 a 3 hojas a fin de macollaje, pero en ausencia de malezas crucíferas: nabo, nabón, mostacilla).

Caña de Azúcar	200 - 400 cm <sup>3</sup> /ha	Desde inicio del macollaje del cultivo hasta la aparición de los primeros canutos. Malezas: pequeñas y en activo crecimiento, sin sufrimiento de estrés hídrico. Lúpulo ( <i>Sicyos polyacanthus</i> ); Yuyo colorado ( <i>Amaranthus</i> spp.); Flor de Santa Lucía ( <i>Commelina virginica</i> ); Yuyo sapo ( <i>Wedelia glauca</i> ); Altamisa ( <i>Ambrosia tenuifolia</i> ); Afata ( <i>Sida rhombifolia</i> ); Rama negra ( <i>Conyza bonariensis</i> ); Verbena ( <i>Verbena intermedia</i> ); Bejuco ( <i>Ipomea</i> spp.); Saetilla ( <i>Bidens pilosa</i> ); Cebollín ( <i>Cyperus</i> spp.) Mezclar con 1440-2080 cm <sup>3</sup> /ha de 2,4-D sal amina 72% Saetilla y yuyo sapo requieren las dosis mayores de ambos productos en mezcla. En el caso del cebollín, se controla parcialmente pues se elimina la parte aérea y los órganos primarios de difusión, evitando la competencia en los primeros estados del cultivo.
Lino	80 - 100 cm <sup>3</sup> /ha	Cultivo: con 4 a 8 pares de hojas. Para el control de las crucíferas y otras malezas, se recomienda la mezcla de: Dicamba 80-100 cm <sup>3</sup> + MCPA sal sódica 28% 700-1000 cm <sup>3</sup> /ha.
Maíz, Mijo y Sorgo	150-200 cm <sup>3</sup> /ha + 2,4-D ester 100% 240-320 cm <sup>3</sup> /ha.	En cobertura total sobre el cultivo desde la 2 <sup>o</sup> hoja hasta la 8 <sup>o</sup> hoja. Equipos con caños de bajada: desde la 8 <sup>o</sup> hoja hasta la floración.
Pasturas de gramíneas y campos de pastoreo		En todos los casos realizar los tratamientos con malezas pequeñas (2 a 4 hojas) y las rosetas menores de 10 cm de diámetro y en activo crecimiento. En condiciones adversas o superado el estado de 2 a 4 hojas, usar 300 - 400 cm <sup>3</sup> de dicamba.
Malezas arbustivas Chañar ( <i>Geoffroea decorticans</i> ) Tusca ( <i>Acacia aroma</i> )	2 - 3 l / 100 l de agua en aplicación aérea.	Desde un mes después de la total foliación de las plantas, hasta un mes antes de la caída de las hojas. En aplicación aérea: caudal mayor a 30 l/ha. En aplicación con mochila: 1,5 l / 100 l de agua. En mezcla: 1 l de dicamba + 1 l de 2,4-D ester / 100 l de agua.
Duraznillo negro ( <i>Cestrum parqui</i> )	0,5 - 1 l / 100 l de agua con mochila	Todo el año con pincel o mochila, inmediatamente después del corte. Aplicación a tocones: 1 - 2 l / 100 l de agua.

**Momento de Aplicación:** El momento óptimo de aplicación para las malezas herbáceas es en activo crecimiento, entre 3 y 4 hojas y rosetas no mayores a 10 cm. de diámetro. Para especies leñosas o arbustivas, desde un mes después de la foliación total, hasta un mes antes de la caída de las hojas. Las dosis más bajas, dentro de los márgenes recomendados, se usarán cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad y tamaño de la maleza) sean óptimas. A medida que las mismas vayan siendo adversas

(stress hídrico, bajas temperaturas, malezas grandes), se usarán las dosis máximas indicadas.

**RESTRICCIONES DE USO:** Entre la aplicación y la cosecha, ensilado o henificación, dejar transcurrir como mínimo 30 días.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.

**Tiempo de reingreso al área tratada:** 24 horas.

**COMPATIBILIDAD:** Es compatible con otros plaguicidas orgánicos y fertilizantes nitrogenados en solución acuosa. En todos los casos se debe diluir primero el producto en agua y luego agregar el acompañante. No mezclar productos puros. En caso de duda, realizar una prueba previa de compatibilidad.

**FITOTOXICIDAD:** Aplicado en los cultivos y a las dosis recomendados, **ZURCO** no ha presentado síntomas de fitotoxicidad.

**AVISO DE CONSULTA TECNICA:** CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.